

67.000 comunidades de vecinos han solicitado la ayuda

La Asociación de Usuarios de la Comunicación pide a ciudadanos y Administración que no haya retrasos en la solicitud y concesión de las ayudas con motivo del segundo dividendo digital

Madrid, 9 de marzo de 2019. La Asociación de Usuarios de la Comunicación ha pedido a ciudadanos y administración una agilización en la solicitud, tramitación, otorgamiento y abono de las ayudas a las comunidades de propietarios para compensar los gastos derivados de la adaptación de las antenas colectivas de sus edificios, con motivo del denominado "segundo dividendo digital". Esta adaptación es fundamental para seguir viendo los canales que cambian de frecuencia en el espectro radioeléctrico, con el fin de dejar espacio a los operadores de telecomunicaciones para el desarrollo del 5G.

Para solicitar estas ayudas, las comunidades de copropietarios deben presentar toda la documentación requerida junto con la factura del instalador a través de la página <https://sead.mineco.gob.es/SolicitudDD2/>.

Hasta el momento, en torno a 67.000 comunidades de vecinos de toda España han solicitado las ayudas por las actuaciones realizadas en la primera fase del proceso, culminado en estos días y que ha afectado a más de 11 millones de personas residentes en 2.413 municipios repartidos en 21 provincias de nueve comunidades autónomas. En enero y febrero se ha iniciado la segunda fase, en un total 3.586 municipios más.

La liberación del Segundo Dividendo Digital se está realizando en dos fases debido a que hay unas áreas geográficas que tienen dependencia tecnológica de otras, es decir, hasta que no se cambiaran las frecuencias de la TDT en ciertas regiones, no se podía iniciar el cambio en las zonas dependientes.

Con el fin de facilitar la transición y minimizar el impacto para la ciudadanía, las principales cadenas de televisión que tienen que cambiar de frecuencia emiten temporalmente a través de las frecuencias nueva y antigua (simulcast), para evitar que los ciudadanos pierdan el visionado de esos canales.



Asociación de Usuarios
de la Comunicación

El proceso de liberación del Segundo Dividendo Digital finalizará el 30 de junio, momento en que la banda de 700 MHz estará disponible para el despliegue de servicios de banda ancha.

Toda la información sobre el Segundo Dividendo Digital está disponible en la página web <http://www.televisiondigital.es/> y en los teléfonos 901 201 004 y 910 889 879.